

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de junio de 1981, por el buque «Enrique José» de la matrícula de Ribadeo, 3.ª lista, folio 1.764, a) de su igual clase «Los Morrinas» de la 3.ª lista de Almería, folio 1.887.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de La Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 8 de julio de 1981.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—12.541-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 605/1981, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley citada.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Miguel Jiménez Lobón.
- 3.º Imponer la siguiente multa: 2.000 pesetas.
- 4.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 5.º Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de julio de 1981.—El Secretario.—12.187-E.

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Ford-Capri», matrícula B. MX-211, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 365/81, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de julio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.692-E.

Por el presente se hace saber a José López Ballesteros, Miguel Márquez Manzano y Luis España González que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de agosto de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 23 de julio de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.601-E.

BARCELONA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Marcela Mónica González, con último domicilio conocido en Zaragoza, calle de Carmen, 8, 2.º B, y en Barcelona, calle Padilla, 239, principal 1.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de agosto de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 497/81, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su

asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.674-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Fuentes Chips, Celso Fernández Díez y Nuria Rubio Queralt, con últimos domicilios conocidos en Alemania, sin más datos, el primero, y en General Sanjurjo, 46, 48, 4.º 2.º, Barcelona, los dos últimos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de agosto de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 104/81, en el que figuran como presuntos inculpa-dos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.671-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Antonio Herrera Sánchez, Gladys Elena Llanos García y José Gómez Garzón, con últimos domicilios conocidos en Apartamentos Mur-Mar, 42, Ramblas, 34, Barcelona, el primero, y en calle Santa Amelia, 24, principal 1.º, Barcelona, los dos restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de agosto de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 222/81, en el que figuran como presuntos inculpa-dos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.673-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Jiménez, Manuel Lamiel Navarro, Manuel Agaba Delgado y Manuel Espinosa Caballero, con últimos domicilios conocidos, en los dos primeros, se ignoran, y en calle El Cid, 9, 1.º 2.º, Barcelona, y San Pablo, 81, Barcelona, los dos últimos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de agosto de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 507/81, en el que figura como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.672-E.

BURGOS

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Miguel Ardid Gumiel y a don Carlos Sanz Robles, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Silva, 20, 4.º, y calle Carretera de Canillas, número 108-15, C, inculpados en el expediente número 53/81, instruido por aprehensión de 12 gramos de hachís, mercancía valorada en 1.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.325-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a representante legal de «Hermanos Ramirez, S. L.», cuyo último domicilio conocido era en Vélez Málaga (Málaga), calle Carretera Torre del Mar-Alhema, sin número, inculcado en el expediente número 42/81, instruido por aprehensión del radio-transceptor marca «Midland 100 M.», número 4206042, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de

la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.324-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Angel Sánchez Jiménez y a don Antonio Peláez Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gijón (Asturias), calle Pedro Pablo, número 4, 1.º D y Ansoain (Navarra), travesía de Montejurra, número 2, inculpados en el expediente número 25/1981, instruido por aprehensión del radio-transceptor, marca «Palomar», modelo SSB-600, número 915922, mercancía valorada en 11.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.323-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Luciano Menolli, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de agosto de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 58/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Burgos, 23 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.721-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Ricardo Meliá Chuliá, nacido en Poliñá del Júcar (Valencia), hijo de Rosendo y de Josefina, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 24 de agosto de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 134/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 21 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.703-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Piscifactorías Andaluzas, S. A.».

Nombre del representante en Sevilla: Don José Manuel Soriano Alvarez, calle Castillo Alcalá de Guadaira, número 13, distrito postal 13 Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales (piscifactoría).

Cantidad de agua que se pide: 450 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Pozo-Alcón (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.
Sevilla, 17 de junio de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo. 2.902-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Rosa Ventula Gargallo, registrado en el folio 21, número 3.188 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, expedido por la Superioridad el 18 de mayo de 1971 y registrado en el folio 310, número 2.396 del libro correspondiente de la Uni-

versidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Barcelona, 12 de junio de 1981.—El Secretario.—3.104-D.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Delegaciones Territoriales

TERUEL

Expedientes de auxilio por ancianidad, aprobado por esta Junta Provincial de Asistencia Social, con expresión de los domicilios y fechas de los efectos económicos.

que fue aprobado por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial, de fecha 28 de marzo de 1981, le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por posibles expropiaciones en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1987/80, de 29 de agosto.

Oviedo, 28 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—2.971-D.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-88/81.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Riofrio, Sesnández y derivación a Abejera

Origen: Apoyo número 159 de la línea «Valer-Sarracín».

Final: En centro de transformación de Sesnández; derivación del número 51, de la derivación a Sesnández, hasta el centro de transformación de Abejera

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Características principales: Líneas aéreas trifásicas, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón, previstas para 20 KV., con tensión inicial a 13,2 KV.

Cruceta: «Nappe-voute».

Aislador: Suspendido.

Línea principal: Riofrio-Sesnández, 8.876 metros

Derivación: A Abejera, 652 metros.

Conductor: LA-56, en ambas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto de materiales: 5.239.991 pesetas.

Presupuesto total: 9.870.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, edificio Delegaciones Ministeriales y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Zamora, 28 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—4.591-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

SANTANDER

Aprobado inicialmente en sesión Plena de la excelentísima Diputación Provincial de Santander, el proyecto de modificación del plan comarcal de Santander por inclusión del Puerto Deportivo Marina del Cantábrico, en cumplimiento del artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Registro de planeamiento vigente, el expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el cual estará de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Diputación, con el fin de que cuantos lo deseen puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen procedentes, dentro de este mismo plazo.

Santander, 9 de julio de 1981.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 4.774-A.

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombre y apellidos y domicilio	Fecha de efectos económicos
1	A/4115	<i>Alacón</i> Elvira Blasco Yus. General Mola, 11	1-3-81
2	A/4153	<i>Albarracín</i> Leandra Gregoria Martínez Blasco. Vega.	1-5-81
3	A/4121	<i>Alcañiz</i> Domina Martín Aguilar, Barrio San José.	1-3-81
4	A/4130	Soledad San Nicolás Gracia. Mayor, 17.	1-3-81
5	A/4136	Francisca Ortega Grau. A. Ancianos ...	1-3-81
6	A/4133	María Rifaterra Gasión, B. Esteban	1-5-81
7	A/4144	<i>Alcorisa</i> Victorina Alegre Espallargas. Virgen, 33.	1-3-81
8	A/4146	<i>Andorra</i> José Diaz-Pinto Serrano. Aragón, 86	1-3-81
10	A/4098	<i>Calaceite</i> Ana María Alcoberro Serrano. M. Rosa Molas, 8	1-5-81
11	A/4124	Julia Sábado Sorribas. Fuente Villa, 8	1-5-81
12	A/4123	<i>Castellar, El</i> Julia Izquierdo Ferrer. Barrio Nuevo, 14.	1-1-81
13	A/4157	<i>Loscos</i> Mariano García Bailó. Horno, sin número.	1-5-81
14	A/4142	<i>Villarquemado</i> Fermina Ferrer García. Av. José Antonio.	1-3-81

Teruel, 2 de abril de 1981.—El Delegado territorial.—5.991-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones

en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.547.

Solicitante: Electra de Carbayin.

Instalación: Línea eléctrica aérea trifásica a 20 KV., tipo Planer 1-A-110 (con conductor LA-145, los primeros 0.884 kilómetros), de 2.154 kilómetros con origen en C. T. Carbayin y final en C. T. Coto.

Emplazamiento: Carbayin Coto, término municipal de Siero.

Objeto: La mejora de la red de distribución en la zona. Esta obra pertenece al plan de electrificación rural de 1981

BANCO UNION, S. A.
(BANKUNION)

Pago de intereses de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie: H. Fecha de emisión: 14 de febrero de 1972. Cupón número: 19. Pesetas brutas por cupón: 35. Retención: 5,25 pesetas. Pesetas netas por cupón: 29,75. Pago a partir del 14 de agosto de 1981.

Serie: 27.^a Fecha de emisión: 23 de febrero de 1978. Cupón número: 7. Pesetas brutas por cupón: 600. Retención: 90 pesetas. Pesetas netas por cupón: 510. Pago a partir del 28 de agosto de 1981.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Barcelona, 27 de julio de 1981.—4.794-8.

BANCO UNION, S. A.
(BANKUNION)

VALENCIA

Urbana 6

Habiéndose extraviado los certificados de depósito serie V-2, números 12, 13 y 14, por 8.000.000, 4.000.000 y 2.000.000 de pesetas, respectivamente, expedidos el día 9 de julio de 1980, vencimiento el 9 de julio de 1981, se hace ello público a requerimiento de su último titular y a los fines de expedición de duplicados, de conformidad en lo dispuesto en el número 5 de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Valencia, 16 de julio de 1981.—4.795-8.

EMPRESA MIXTA MUNICIPAL
«MERCASEVILLA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta «Empresa Mixta Municipal», se convoca subasta pública para adjudicar, singularmente o en su conjunto, cuatro locales de 120 metros cuadrados cada uno, ubicados en la nave III del Mercado Central de Frutas y Hortalizas del Polígono de Subsistencias de Sevilla, con destino al ejercicio de cualquiera de las actividades de venta al por mayor referidas a los Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas, Huevos y Recova, Almacén Frigorífico u otras de naturaleza polivalente de las que vienen desarrollándose en el Polígono, con exclusión de venta de pescado fresco y congelado.

El pliego de condiciones que rige la subasta que se convoca, ha sido publicado en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 170, del día 27 de julio actual.

Los posibles licitadores tendrán a su disposición las bases que rigen la aludida subasta en las oficinas administrativas del Polígono de Subsistencias de Sevilla, Secretaría General (edificio administrativo), en horas de oficina, de nueve a trece, desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta que finalice el plazo para presentación de proposiciones fijado en dichas bases y que asciende a cuarenta y cinco días hábiles a partir de dicha publicación.

Los solicitudes y proposiciones habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en las oficinas administrativas de Secretaría Auxiliar (edificio administrativo) de «Mercasevilla, S. A.», ubicadas en el Polígono de Subsistencias de Sevilla, ca-

rrera de Sevilla-Málaga-Granada, punto kilométrico 4,900, en horas hábiles de oficina, de nueve a trece, en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla, 31 de julio de 1981.—Por el Consejo de Administración, Luis Uruñuela Fernández, Alcalde de Sevilla y Presidente del Consejo de Administración de «Mercasevilla, S. A.»—10.917-C.

CALZADOS FERRERIAS, S. A.

Reducción capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 12 de enero de 1981 ha acordado la reducción de su capital.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales.

Ferrerías, 30 de junio de 1981.—«Calzados Ferrerías, S. A.»—3.060-D.
2.^a 5-8-1981

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público de montaje mecánico para ampliación de la factoría Madrid-2, Torrejón de Ardoz

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía-Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.^a), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 8 de septiembre de 1981, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1981 a las trece horas.

Fianza provisional: 2.500.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Consejero-Secretario general, Andrés Reguera Guajardo.—4.731-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público de obra civil para ampliación de la factoría de Madrid-2, Torrejón de Ardoz

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía-Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.^a), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 8 de septiembre de 1981 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1981 a las doce y treinta horas.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Consejero-Secretario general, Andrés Reguera Guajardo.—4.732-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público de electricidad e instrumentación para ampliación de la factoría de Madrid-2, Torrejón de Ardoz

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía-Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.^a), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 8 de septiembre de 1981 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1981 a las trece y treinta horas.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Consejero-Secretario general, Andrés Reguera Guajardo.—4.733-5.

MULTIPROPIEDAD, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de septiembre de 1981 a las doce horas y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, en la calle Balmes, número 423-425, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980; aplicación de resultados.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En Barcelona a 23 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Gomariz Verdú.—10.727-C.

COMERCIAL DE CERAMICA
BARCELONESA, S. A.

(COCEBACSA)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º de los Estatutos Sociales se comunica a los señores accionistas, haberse recibido escritos en la Administración de la Sociedad por parte de accionistas, manifestando su decisión de vender las acciones que poseen de esta Sociedad. En su virtud, los señores accionistas interesados podrán ejercitar el derecho de preferencia, dentro de los veinte días que les confiere el citado artículo 5.º. Para toda información pueden dirigirse a la Administración de la Sociedad.

Barcelona, 4 de julio de 1981.—4.715-11.

OBRAS MEDITERRANEAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, para el día 26 de septiembre de 1981 a las dieciocho horas o, en su caso, para el 27 del mismo mes y año, a las dieciocho horas en se-

gunda convocatoria, en Gandía, calle Abad Sola, número 37, entresuelo, para resolver sobre lo siguiente:

Orden del día

1. Memoria-informe del Consejo de Administración sobre la situación general de OMESA, en el momento de hacerse cargo de la gestión social el actual Consejo de Administración.

2. Medidas a adoptar para solucionar la situación de la Sociedad.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta por la propia Junta.

Gandía, 20 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.701-C.

VIDRIERAS ESPAÑOLAS VICASA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones emitidas por «Vidriera de Castilla, S. A.», emisión 1963

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Vidriera de Castilla, S. A.», el 21 de junio de 1963, Sociedad Anónima, que con fecha junio 1974 cambió su denominación social por la de «Vidrieras Españolas Vicasa, Sociedad Anónima», que en el sorteo celebrado el 25 de junio de 1981 ante el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, con la intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados 2.107 títulos, cuya numeración es la siguiente:

16.907 al 16.982	18.834 al 18.838
17.183 17.196	18.841 18.997
17.397 17.492	20.564 20.610
17.893 17.925	20.811 20.838
17.946 17.998	20.842 20.900
18.029 18.042	20.904 20.913
18.046 18.116	20.934 21.005
18.132 18.179	21.026 21.042
18.197 18.313	21.057 21.115
18.316 18.429	21.316 21.527
18.530 18.801	21.562 21.602
18.806 18.810	21.621 21.896
18.816 18.896	22.297 22.396
18.797 18.798	22.412 22.552
18.804 18.831	22.753 22.813

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Madrid, 26 de junio de 1981.—9.630-C.

COMERCIAL BOSCH Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el pasado 1 de junio, por el que se dispuso proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose balance de situación al día anterior que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	663.715
Gastos de constitución	36.285
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona, 15 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.561-C.

MERCANTIL DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	3.505.649,42	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	237.288.978,00	Reservas	34.439.010,98
Deudores	120.184,00	Acreedores	1.212.941,00
Inmovilizado intangible	709.282,00	Resultados ejercicio 1980	5.970.141,44
Total Activo	241.622.093,42	Total Pasivo	241.622.093,42

Cuenta de resultados del ejercicio 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores ...	1.181.490,00	Cupones y dividendos	11.823.077,35
Amortizaciones	354.040,00	Primas de asistencia a Juntas.	32.255,15
Gastos generales	4.388.106,06	Intereses bancarios	3.618,00
Resultados del ejercicio 1980 ...	5.970.141,44	Otros ingresos	35.427,00
Total Debe	11.894.377,50	Total Haber	11.894.377,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio de diciembre-80
Renta variable:			
Bancos	7.137.775	34.256.893	18.789.230
Banco Hispano Americano	9.686.500	49.417.215	22.847.037
Electricidad	33.323.000	45.683.077	20.912.551
F. E. C. S. A.	22.279.000	27.370.688	13.395.937
Comercio	1.808.000	6.816.919	383.160
Materiales de construcción	974.500	2.737.080	1.023.225
Inmobiliarias y otras constructoras	15.899.000	32.726.172	7.495.777
Extractivas	187.500	290.541	112.069
Químicas	3.324.500	5.741.482	707.860
Metálicas básicas	377.500	595.151	66.488
Material y maquinaria no eléctrica	1.174.500	1.685.787	3.186.844
Material y maquinaria eléctrica	1.028.000	4.065.753	701.989
Telecomunicaciones	636.000	806.927	383.826
Renta fija:			
Papel y artes gráficas	9.200.000	9.200.000	8.825.852
Materiales de construcción	2.000.000	2.000.000	2.009.560
Material y maquinaria eléctrica	1.800.000	1.800.000	1.879.818
Automóviles	2.000.000	2.000.000	1.840.000
Constructoras	6.120.000	6.121.335	6.149.070
Agua y gas	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Efectos públicos	3.000.000	3.000.000	2.883.380
Total Cartera	122.553.775	237.288.978	114.181.091

Madrid, 30 de junio de 1981.—9.688-C.

SOTOMORAL, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Sociedad «Sotomoral, S. A.», domiciliada en Madrid, calle María de Guzmán, número 58, se ha disuelto y liquidado por acuerdo de la Junta general de accionistas de 27 de mayo de 1981, siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	109.064,66
Bancos	30.358.193,27
Efectos a cobrar	18.202.683,00
Pérdidas y ganancias	87.232,00
Total	48.767.172,93
Pasivo:	
Capital	44.089.000,00
Reserva legal	1.508.133,57
Reserva voluntaria	3.172.039,36
Total	48.767.172,93

Madrid, 20 de junio de 1981.—El Administrador solidario, «Sotomoral, S. A.». Por poder, Luis Masaveu Menéndez Pidal. 9.657-C.

TRANSPORTES GUILLERMO, S. A.

Anuncio de disolución de Sociedad

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el 25 de enero de 1981, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Asimismo, y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace constar que el balance final de liquidación, aprobado unánimemente en dicha Junta, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	150.000
Pasivo:	
Capital social	150.000

Madrid, 30 de junio de 1981.—«Transportes Guillermo, S. A.».—A. Romero Barba.—9.704-C.

CUGON, S. A.

La Sociedad «Cugón, S. A.», ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de ac-

cionistas celebrada el día 25 de septiembre de 1979, y liquidada por acuerdo también de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 17 de junio de 1981, conforme al siguiente balance final de liquidación:

Balance de situación al 17-6-1981

	Pesetas
Debe:	
Caja y Bancos	7.869.057
Gastos de disolución	172.970
Terrenos	77.807.400
Gastos de Constitución	472.635
Efectos a cobrar	15.222.128
	101.544.190
Haber:	
Capital	3.661.000
Reserva legal	195.882
Reserva voluntaria	1.057.766
Cuenta regularización, Ley 50/1977	89.556.326
Actualización valor disposición transitoria tercera, Ley 44/1978	7.073.216
	101.544.190

Madrid, 19 de junio de 1981.—La Presidencia.—4.247-8.

LAZGEL, S. A.

GERONA

Plaza Diputación Provincial, 2

De conformidad a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad fue liquidada mediante acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas el día 7 de junio de 1980, siendo el balance final aprobado del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	17.292,97
Inmuebles y terrenos	13.027.200,00
Gastos de Constitución	89.608,00
Resultados a distribuir 1977	84.289,52
Resultados a distribuir 1978	157.378,07
Resultados a distribuir enero-agosto 1979	148.273,88
Resultados a distribuir septiembre-diciembre 1979	63.703,22
Resultados a distribuir enero-mayo 1980	58.838,03
Total Activo	13.648.580,89
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Hipotecas	917.677,69
Préstamos	5.925.000,00
Cuenta regularización, Orden 12-6-1979	4.803.903,00
Total Pasivo	13.648.580,89

Gerona, 15 de mayo de 1981.—El Liquidador, Miguej Piferrer Fábregas.—9.631-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID-10

Fuencarral, número 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de junio de 1981:

TFK QBA LLWO XBK
TUL VMK POA RVCH

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 2 de julio de 1981.—9.626-C.

PROMOCIONES MEDINESAS, S. A.

Sociedad en liquidación

Balance al 31 de diciembre de 1980

	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco	78.886,58
Inmuebles para la venta	95.350.000,00
Fianzas	20.000,00
Pérdidas	3.339.825,63
Total Activo	98.788.712,21
Pasivo:	
Créditos	42.000.000,00
Anticipos de clientes	48.015.551,21
Acreeedores	321.000,00
Gastos a pagar	3.952.161,00
Capital	4.500.000,00
Total Pasivo	98.788.712,21

Medina de Pomar, 15 de junio de 1981.—2.858-D.

S. A. FINANCIERA ALAVESA

La Junta general de accionistas de «Sociedad Anónima Financiera Alavesa» (en liquidación), en reunión celebrada el día 11 de junio de 1981, ha ratificado el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1980, formulado por la Comisión liquidadora de conformidad con lo preceptuado por el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres	531.548
Fianzas	9.300
Inversiones financieras	1.479.747.123
Deudores	123.228.346
Caja y Bancos	9.637.031
Total Activo	1.613.153.348
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	1.175.109.263
Fondo amortización	360.053
Bonos simples, emisión 30 de junio de 1977	128.500.000
Acreeedores varios	7.068.978
Ingresos diferidos	7.541.841
Plusvalía liquidación, acuerdo Diputación Foral de Alava de 27 de julio de 1979	133.318.840
Resultados período liquidación	161.254.373
Total Pasivo	1.613.153.348

Vitoria, 16 de junio de 1981.—S. A. Financiera Alavesa.—El Secretario.—2.807-D

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

A partir del día 1 de mayo corriente se paga el cupón anual número 155 de nuestras obligaciones, a razón de 11,75 pesetas liquidadas por cupón.

En el sorteo público celebrado el día 25 de abril resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

Números:	59, 215, 242, 268, 303, 558, 566
631, 853, 927, 936, 941, 988, 1.125, 1.127, 1.219, 1.220, 1.372, 1.440, 1.448, 1.450, 1.686, 1.759, 1.807, 1.863, 2.089, 2.109, 2.198, 2.307, 2.451, 2.555, 2.622, 2.666, 2.772, 2.811, 2.819, 2.913, 2.960, 3.026, 3.076, 3.117, 3.122, 3.132, 3.195, 3.198, 3.202, 3.389, 3.429, 3.469, 3.618, 3.699, 3.740, 3.946, 4.001, 4.156, 4.249, 4.411, 4.543, 4.568, 4.600, 4.719, 4.778, 5.159, 5.244, 5.283, 5.437, 5.477, 5.539, 5.606, 5.648, 5.674, 5.728, 5.776, 5.782, 5.860, 5.884, 5.980, 5.989, 5.982, 6.095, 6.109, 6.137, 6.182, 6.189, 6.212, 6.281, 6.333, 6.527, 6.566, 6.669, 6.825, 6.907, 7.007, 7.017, 7.110, 7.164, 7.201, 7.319, 7.389, 7.510,	

7.559, 7.725, 7.743, 7.775, 7.904, 7.913, 7.916, 8.055, 8.061, 8.153, 8.162, 8.173, 8.219, 8.646, 8.735, 8.878, 8.895, 9.000, 9.034, 9.100, 9.164, 9.173, 9.356, 9.651, 9.661, 9.765, 9.836, 9.950, 9.961, 9.981, 10.213, 10.257, 10.263, 10.429, 10.472, 10.528, 10.703, 10.739, 10.816, 11.020, 11.075, 11.196, 11.289, 11.507, 11.518, 11.556, 11.602, 11.718, 11.809, 11.824, 11.994, 12.059, 12.089, 12.232, 12.288, 12.276, 12.310, 12.426, 12.469, 12.600, 12.607, 12.688, 12.702, 12.748, 12.923, 12.973, 13.188, 13.335, 13.474, 13.536, 13.611, 13.623, 13.889, 14.055, 14.084, 14.202, 14.382, 14.445, 14.467, 14.564, 14.580, 14.621, 14.707, 14.740, 14.833, 14.858, 14.863, 15.092, 15.096, 15.171, 15.322, 15.323, 15.414, 15.567, 15.622, 15.836, 15.861, 15.991, 16.006, 16.026, 16.036, 16.047, 16.131, 16.152, 16.390, 16.459, 16.720, 16.728, 16.792, 16.829, 16.990, 17.016, 17.027, 17.132, 17.204, 17.437, 17.509, 17.513, 17.634, 17.688, 18.036, 18.089, 18.106, 18.281, 18.564, 18.573, 18.624, 18.650, 18.708, 18.802, 18.936, 18.943, 18.965, 19.031, 19.032, 19.067, 19.192, 19.239, 19.292, 19.300, 19.325, 19.405, 19.476, 19.605, 19.760, 19.807, 19.858, 19.943, 20.191, 20.218, 20.302, 20.384, 20.488, 20.498, 20.684, 21.110, 21.114, 21.294, 21.300, 21.361, 21.388, 21.512, 21.540, 21.631, 21.636, 21.683, 21.753, 21.827, 21.947, 21.993, 22.077, 22.088, 22.198, 22.199, 22.216, 22.242, 22.382, 22.613, 22.707, 22.783, 22.914, 22.946, 22.981, 23.096, 23.184, 23.191, 23.260, 23.368, 23.420, 23.569, 23.612, 23.816, 23.826, 23.836, 23.839, 23.892, 23.908, 23.964, 23.968, 24.028, 24.134, 24.176, 24.222, 24.226, 24.247, 24.417, 24.453, 24.520, 24.521, 24.555, 24.593, 24.733, 24.751, 24.770, 24.846, 24.924, 24.971, 25.020, 25.024, 25.136, 25.148, 25.150, 25.200, 25.242, 25.307, 25.326, 25.330, 25.382, 25.430, 25.447, 25.550, 25.804, 25.807, 25.844, 25.883, 26.125, 26.160, 26.347, 26.366, 26.392, 26.422, 26.426, 26.542, 26.556, 26.690, 26.743, 26.805, 26.812, 26.845, 27.022, 27.096, 27.130, 27.289, 27.340, 27.361, 27.527, 27.554, 27.578, 27.669, 27.697, 27.914, 27.933 y 27.985.
--

Las precedentes 363 obligaciones serán reembolsadas a partir del día 15 de junio próximo, a razón de 467 pesetas líquidas por título, haciendo llevar unido el cupón número 156.

El pago de obligaciones y cupones se efectuará en los Bancos Español de Crédito y de Vizcaya en Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—Un representante, Manuel Osuna Marin.—9.748-C.

AMERICA
COMPANIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de junio de 1981:

USV OAU KUS JFK
NTX NNW PSC CLP

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo:

76.575.623

Madrid, 30 de junio de 1981.—«América», Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima, Apoderados.—9.735-C.

ERMONT, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 20 de mayo de 1981, aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	3.000.000
Total	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total	3.000.000

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Liquidador.—9.721-C.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.189.665	Capital social	12.000.000
Bancos	140.063.369	Reservas patrimoniales	75.422.690
Valores mobiliarios	170.658.267	Reservas técnicas legales	320.581.115
Inmuebles	95.098.148	Reservas de estabilización	11.201.056
Anticipos sobre pólizas	856.204	Reaseguro aceptado. Saldos en efectivo	11.207.968
Delegaciones y agencias	15.228.712	Reaseguro cedido:	
Recibos de primas pendientes de cobro	39.247.924	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes	8.817.735
Coaseguradores	1.431.102	Saldos en efectivo	5.541.789
Reaseguro aceptado:		Delegaciones y agencias	9.978.909
Depósito en poder de los cedentes	922.145	Coaseguradores	1.259.100
Saldos en efectivo	242.781	Acreedores diversos	37.263.546
Reaseguro cedido:		Pérdidas y ganancias	6.996.525
Reservas a cargo de los reaseguradores	16.550.247		
Saldos en efectivo	174.773		
Deudores diversos	10.940.312		
Rentas, finanzas e intereses pendientes de cobro	786.961		
Efectos mercantiles a cobrar	2.725.000		
Mobiliario e instalaciones	3.152.822		
	500.268.432		500.268.432

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio	15.598.215	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio	28.540.539
Otros adeudos	5.945.799		
Resultados	6.996.525		
	28.540.539		28.540.539

Sant Cugat, 2 de junio de 1981.—2.487-D.

OCCIDENTE, CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	8.780.458	Capital social	100.000.000
Bancos	1.032.346.713	Reservas patrimoniales	1.133.876.274
Valores mobiliarios	1.981.729.690	Reservas técnicas legales	4.026.714.531
Inmuebles	1.823.310.298	Reservas de estabilización	17.396.245
Anticipos sobre pólizas	5.124.171	Reaseguro aceptado. Saldos en efectivo	10.189.959
Delegaciones y agencias	75.917.895	Reaseguro cedido:	
Recibos de primas pendientes de cobro	334.041.405	Depósito en nuestro poder de los aceptantes	99.389.451
Coaseguradores	26.641.522	Saldos en efectivo	21.566.552
Reaseguro aceptado:		Delegaciones y agencias	65.321.362
Depósito en poder de los cedentes	17.625.584	Coaseguradores	87.175.691
Saldos en efectivo	6.649.750	Acreedores diversos	182.356.827
Reaseguro cedido:		Sucursales y agencias en el extranjero	501.391
Reservas a cargo de los reaseguradores	218.181.949	Pérdidas y ganancias	80.570.874
Saldos en efectivo	71.319.358		
Deudores diversos	76.127.818		
Rentas o intereses pendientes de cobro	8.881.742		
Efectos mercantiles a cobrar	57.250.000		
Mobiliario e instalaciones	82.651.413		
Extranjero. Cuenta con la casa central	501.391		
	5.825.081.157		5.825.081.157

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio	61.209.015	Otros abonos	42.344
Otros adeudos	56.085.643	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio	197.823.188
Resultados	80.570.874		
	197.865.532		197.865.532

Sant Cugat, 2 de junio de 1981.—2.486-D.

E. F. HUTTON INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de disolución

La Junta general y universal de accionistas de fecha 31 de marzo de 1981 de la Sociedad Mercantil «E. F. Hutton Internacional, S. A.», acordó la disolución de la misma al amparo de lo establecido en el artículo 150, párrafos 2 y 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el período de liquidación y nombrándose liquidador con las facultades contenidas en el artículo 160 y siguientes de la misma Ley.

En Madrid a 16 de junio de 1981.—El liquidador, Jaime Rotondo Russo.—10.736-C.

CAMBIAL FINANCIERA, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales y a) amparo del artículo 13 de los mismos, se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria para el próximo día 28 de septiembre, lunes, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a las diecinueve horas, y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión Consejo, discusión y aprobación, en su caso, con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para ello. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de julio de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—10.908-C.

PROMOCIONS SPORTIVES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de agosto de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Solsona (Lérida), carretera de Manresa, sin número, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior para la utilización de los bienes sociales.

3.º Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación interventores para la aprobación del acta de la reunión y delegación pertinente.

Solsona, 28 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.909-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MÁLAGA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en su sesión de fecha 27 de julio de 1981, y a tenor de los artículos 17.1 y 18 de sus Estatutos se convoca a los señores Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el miércoles, día 2 de septiembre de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede social de la propia Entidad, sito en la Prolongación de la Alameda, número 54-56 de esta ciudad, y de no existir quórum, tendrá lugar en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las dieciocho horas treinta minutos, a tenor del siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea general.

2.º Salutación por el señor Presidente a los señores Consejeros generales.

3.º Elección de cuatro Vocales representantes de impositores, propuestos a tenor del artículo 24 c) de los Estatutos de la Entidad, quienes no podrán tener las incompatibilidades señaladas en el artículo 22 de iguales Estatutos.

4.º Designación de dos Interventores para aprobación del acta de la sesión de la Asamblea general.

Málaga, 30 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Blanco.—3.278-D.

PROTECCIONES PLASTICAS, S. A. (PROTESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1981, a las diecisiete horas, en el domicilio social (carretera de Martorell a Piera, kilómetro 23,2) de Sant Esteve

Sasrovires (Barcelona), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Modificación de los artículos 9, 10 y 26 de los Estatutos.

4.º Aceptación de instrumentación pública de cesión de bienes inmuebles.

5.º Ruegos y preguntas.

Sant Esteve Sasrovires, 27 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Silvestre Noguera Bartoll.—4.808-11.

INDUSTRIAS SOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 353, 5.º, 2.ª, el próximo día 31 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 1 de septiembre, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social en pesetas 178.000, previa amortización y cancelación de las acciones números 1.001 al 1.365, ambas inclusive, mediante su reembolso a los accionistas.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales que determina el capital social y las acciones representativas del mismo.

Barcelona, 29 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Solá.—4.812-13.

POLITINTURA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 353, 5.º, 2.ª, el próximo día 31 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 1 de septiembre, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 250.000 pesetas, previa amortización y cancelación de las acciones números 251 al 500, ambas inclusive, mediante su reembolso a los accionistas.

Segundo.—Modificación de los artículos 3, 8, 14, 15, 16, 18 y 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de julio de 1981.—El Administrador-Gerente, Juan Solá.—4.813-13.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).